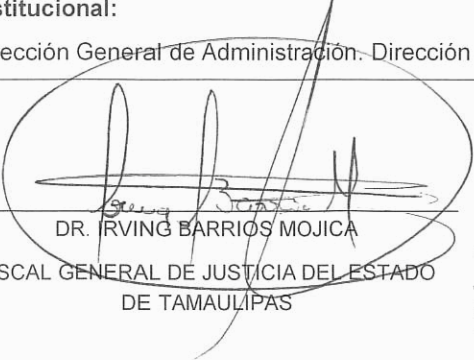


DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Procuración de Justicia	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño	Ejercicio evaluado: 2022
Comentarios generales: El Programa Presupuestario obtuvo una puntuación global de 108 sobre 144 puntos, alcanzando una calificación de 3.0 de 4.0, lo que advierte que es un diseño con múltiples fortalezas, pero también con oportunidades de mejora. Por lo tanto, se distingue que el diseño del programa es relevante para atender el problema que se plantea. En este sentido la institución dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño.	
Comentarios específicos: Los hallazgos que son susceptibles de mejora, para el caso de la alineación del Pp. Alineación con diversos documentos estratégicos estatales, nacionales e internacionales, así como bibliografía que robustezca el marco teórico referente a estudios de género. Por otro lado, el Pp. define de manera clara el problema o necesidad pública, esto se ve reflejado en las descripciones de las principales causas y efectos de la problemática. Además, la población potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales de forma única y sin ambigüedades, sin embargo, es necesario agregar las desagregaciones de población indígena y no indígena, así como por municipio para que su redacción sea óptima. En ese sentido cuenta con una estrategia documentada para lograr la cobertura de su población objetivo que se refleja en el Programa Anual de Trabajo 2021, además, los procedimientos del Pp. para la atención de personas que obtendrán los servicios y los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes se encuentran diseñados y cuentan con manuales para su correcta implantación; la oportunidad de mejora en esta área es que sean públicos y que refleje la perspectiva de género. Con respecto al seguimiento de desempeño, se concreta que el Pp. cuenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que cuenta con elementos claves para coadyuvar en la medición del ejercicio del Programa, los componentes, la redacción de los indicadores, los métodos de cálculo, los medios de verificación y las metas establecidas son viables para los objetivos que establece. Uno de los hallazgos para fortalecer este instrumento es la integración de la perspectiva de género en algunos de los indicadores. Asimismo, se deduce que el programa cuenta con un presupuesto correctamente desglosado y la modalidad del programa corresponde con su propósito. Finalmente, un hallazgo relevante es que el Diagnóstico no contempla otros programas que sean complementarios, similares o con duplicidades lo que representa una deficiencia. Resumiendo lo planteado, a pesar de que el Programa tiene oportunidades de mejora es relevante su existencia, aunque este puede mejorar su diseño, se concluye que su implementación es suficiente y adecuada, dado que se comprobaron mediante la aportación de basta evidencia que cuenta con numerosas fortalezas que lo posicionan como una intervención pública factible.	
Fuentes de información: Informe Final de la Evaluación de Diseño al programa E062 Procuración de Justicia	
Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional: Dirección General de Administración- Dirección de Planeación y Seguimiento	


 DR. IRVING BARRIOS MOJICA
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 DE TAMAULIPAS




 LIC. BRAULIO DAVID ROMERO ASCENCIO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO A1

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Procuración de Justicia																	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas																	
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño										Ejercicio evaluado: 2022							
N°	Recomendaciones, hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								Clasificación de los ASM*					Valida ASM		En caso de no validar ASM justifique brevemente
		Claro		Relevante		Justificable		Factible									
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de prioridad	SI	NO	
1	Identificación de la población de manera categorizada, no solo por razón de sexo. Presentar categorizaciones más detalladas en el documento Diagnóstico, las siguientes categorizaciones: mujeres, hombres, niños, niñas, personas transexuales, inmigrante, migrante, discapacitado, etc.)	X		X		X		X		X				Medio	X		
2	El Diagnóstico del Pp. E62, evidencia de manera parcial la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Alinear adecuadamente el Diagnóstico del Pp. con el PED.	X		X		X		X		X				Medio	X		
3	Ausencia de marco teórico referentes a estudios de género, transversalización y reconocimiento de otras performatividades del género.	X		X		X		X		X				Medio	X		
4	Incorporar de la perspectiva de género en la redacción del problema que busca resolver	X		X		X		X		X				Medio	X		
5	Revisar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los	X		X		X		X		X				Medio	X		

	Hogares (ENDIREH) 2016.																
6	Es deseable una categorización por género (sexo) y características transversales de manera más detallada con los documentos de trabajo interno del Pp.	X		X		X		X			X			Medio	X		
7	Integrar en las referencias bibliográficas de todos los materiales teórico y estadísticos consultados en formato APA en su última versión para que el documento tenga coherencia metodológica.	X		X		X		X		X				Medio	X		
8	Carece de justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Fortalecer el marco teórico referente al anexo transversal igualdad entre mujeres y hombres	X		X		X		X		X				Medio	X		
9	Incluir elementos de perspectiva de género en los componentes bajo el criterio de segregación por sexo	X		X		X		X		X				Medio	X		
10	Incluir la MIR en una versión resumida en el Diagnóstico del Pp.	X		X		X		X		X				Medio	X		
11	Cuenta con un proceso sistemático para el levantamiento de información estadística sobre la operación del programa. Puede realizar reportes trimestrales con perspectiva de género y categorizaciones especiales.	X		X		X		X			X			Medio	X		
12	Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a las personas o unidades de observación usuarias no se encuentran públicos. Se sugiere que estos procedimientos se encuentren de manera pública en la página web de la	X		X		X		X		X				Medio	X		

	Unidad Responsable.															
13	Realizar reportes trimestrales del gasto corriente.	X		X		X		X			X			Medio	X	
14	Armonizar el Diagnóstico y la MIR para lograr la armonización entre sus documentos estratégicos, institucionales, normativos y operativos	X		X		X		X		X				Medio	X	
15	El Diagnóstico y la MIR no están alineados al PED 2016. Actualización del Diagnóstico en el apartado respectivo a la alineación del Pp. con el PED (2016) y la MIR.	X		X		X		X		X				Medio	X	
16	El Pp. en su Diagnóstico no contempla otros programas que sean complementarios, similares o con duplicidades. Incluir en su Diagnóstico en la sección VI: los siguientes programas presupuestarios como el E074 Igualdad de género, E093 Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos y el E118 Programa de Derechos Humanos.	X		X		X		X		X				Medio	X	

*Clasificación de los ASM: E, específico; I, institucional; II, interinstitucional; IG, intergubernamental.


 DR. IRVING BARRIOS MOJICA
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 TAMAULIPAS




 LIC. BRAULIO DAVID ROMERO ASCENCIO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de mayo de 2022

Nota: Adjuntar este documento al Anexo A.

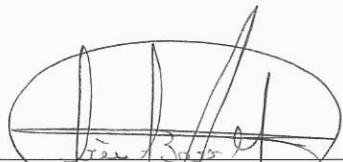
ANEXO B

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Procuración de Justicia						
Nombre de la Dependencia o Entidad: Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas						
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2022		
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
1	Identificación de la población de manera categorizada, no solo por razón de sexo. Presentar categorizaciones más detalladas en el documento Diagnóstico, las siguientes categorizaciones: mujeres, hombres, niños, niñas, personas transexuales, inmigrante, migrante, discapacitado, etc.)	Incluir en el documento Diagnostico la desagregación de la población objetivo por sexo, edad, municipio, inmigrantes, migrantes y discapacitados.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
2	El Diagnóstico del Pp. E62, evidencia de manera parcial la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Alinear adecuadamente el Diagnóstico del Pp. con el PED.	Alinear el Pp. E062 Procuración de Justicia con los documentos estratégicos estatales, nacionales e internacionales.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
3	Ausencia de marco teórico referentes a estudios de género, transversalización y reconocimiento de otras performatividades del género.	Incluir en el documento Diagnostico el marco teórico que da sustento al anexo transversal igualdad entre mujeres y hombres.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
4	Incorporar de la perspectiva de género en la redacción del problema que busca resolver	Redactar problemática del Pp E062 incluyendo la perspectiva de genero	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
5	Revisar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.	Incluir en el documento Diagnostico datos relativos a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), referente a las experiencias de violencia de tipo	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ

		físico, económico, sexual, emocional y patrimonial, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (familiar, escolar, laboral y comunitario)				
6	Integrar en las referencias bibliográficas de todos los materiales teórico y estadísticos consultados en formato APA en su última versión para que el documento tenga coherencia metodológica.	Incluir en el documento Diagnostico un apartado con las fuentes de información consultadas en la elaboración de este documento.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
7	Carece de justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Fortalecer el marco teórico referente al anexo transversal igualdad entre mujeres y hombres	Incluir en el documento Diagnostico el marco teórico que da sustento al anexo transversal igualdad entre mujeres y hombres.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
8	Incluir elementos de perspectiva de género en los componentes bajo el criterio de segregación por sexo	Modificar resumen narrativo de los componentes e incluir indicadores a éstos, bajo el criterio de segregación por sexo.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de enero de 2023	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
9	Incluir la MIR en una versión resumida en el Diagnóstico del Pp.	Incluir en el documento Diagnostico la versión simplificada de la Matriz de indicadores para Resultados	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
10	Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a las personas o unidades de observación usuarias no se encuentran públicos. Se sugiere que estos procedimientos se encuentren de manera pública en la página web de la Unidad Responsable.	Publicar los procedimientos en la página web de la FGJ	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de enero de 2023	Publicación de los procedimientos	Página web de la FGJ
11	Armonizar el Diagnóstico y la MIR para lograr la armonización entre sus documentos estratégicos, institucionales,	Homologar la redacción del Fin en el Documento Diagnostico y en la MIR, para lograr la armonización y consistencia de estos documentos	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ

	normativos y operativos	estratégicos.				
12	El Diagnóstico y la MIR no están alineados al PED 2016. Actualización del Diagnóstico en el apartado respectivo a la alineación del Pp. con el PED (2016) y la MIR.	Alinear el diagnóstico del Pp. E062 Procuración de Justicia y su MIR con los documentos estratégicos estatales, nacionales e internacionales.	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ
13	El Pp. en su Diagnóstico no contempla otros programas que sean complementarios, similares o con duplicidades. Incluir en su Diagnóstico en la sección VI: los siguientes programas presupuestarios como el E074 Igualdad de género, E093 Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos y el E118 Programa de Derechos Humanos.	Incluir al documento diagnóstico del Pp. E062 Procuración de Justicia la complementariedad de los programas presupuestales: E160 - Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables, U010 - Atención a Víctimas del Delito, P023 - Sistema Estatal de Seguridad Pública, Programa Presupuestario P059 - Conducción de la Política de Seguridad Pública, E074 - Igualdad de Género, Programa Presupuestario P138 - Acciones de Combate a la Corrupción	Dirección de Planeación y Seguimiento	1 de julio de 2022	Documento Diagnostico Pp E062 Procuración de Justicia	Documento publicado en la página web de la FGJ



DR. IRVING BARRIOS MOJICA
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS



FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS



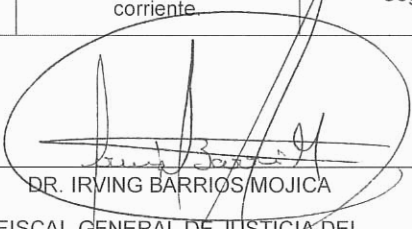
LIC. BRAULIO DAVID ROMERO ASCENCIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de mayo de 2022

ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Procuración de Justicia							
Nombre de la Dependencia o Entidad: Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas							
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño				Ejercicio evaluado: 2022			
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
1	Es deseable una categorización por género (sexo) y características transversales de manera más detallada con los documentos de trabajo interno del Pp.	Dirección de Planeación y Seguimiento	Incluir en la Página web de la FGJ, en el apartado transparencia, sección incidencia delictiva, la desagregación de los delitos por sexo	Dirección General de Tecnología, Información y Telecomunicaciones	1 de julio de 2022	Incidencia delictiva, desagregación de los delitos por sexo	Página web de la FGJ
2	Cuenta con un proceso sistemático para el levantamiento de información estadística sobre la operación del programa. Puede realizar reportes trimestrales con perspectiva de género y categorizaciones especiales.	Dirección de Planeación y Seguimiento	Incluir en la Página web de la FGJ, en el apartado transparencia, sección incidencia delictiva, la desagregación de los delitos por sexo	Dirección General de Tecnología, Información y Telecomunicaciones	1 de julio de 2022	Incidencia delictiva, desagregación de los delitos por sexo	Página web de la FGJ
3	Realizar reportes trimestrales del gasto corriente.	Dirección de Planeación y Seguimiento	Realizar los reportes trimestrales del gasto corriente.	Dirección de Administración y Finanzas	1 de septiembre de 2022	Informe trimestral del gasto	Informe publicado en la página web de la FGJ

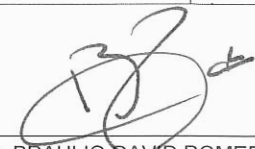


DR. IRVING BARRIOS MOJICA

FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS



FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS



LIC. BRAULIO DAVID ROMERO ASCENCIO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de mayo de 2022